

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**26318** *Resolución de 12 de diciembre de 2024, de la Universidad de León, por la que se corrigen errores en la de 15 de octubre de 2024, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión de plaza, para personas que acrediten discapacidad intelectual, de personal laboral fijo, categoría de Oficial de Servicios e Información.*

Advertido error en las bases de la convocatoria del texto remitido para su publicación, de fecha 15 de octubre de 2024, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 257, del lunes, 24 de octubre de 2024, se procede a realizar la oportuna rectificación.

En la página 136573, donde dice:

«1.1 Primer ejercicio.

...

Se formularán preguntas de tipo test, con cuatro respuestas alternativas, siendo correcta solo una de ellas. Las respuestas erróneas penalizarán a razón de 0,333, restado del total de respuestas correctas.

...

1.2 Segundo ejercicio.

...

Si este segundo ejercicio consistiera en supuestos teórico-prácticos con preguntas de tipo test, estas tendrán cuatro respuestas alternativas, siendo correcta solo una de ellas. Las respuestas erróneas penalizarán a razón de 0,333, restado del total de respuestas correctas».

Debe decir:

«1.1 Primer ejercicio.

...

Se formularán preguntas de tipo test, con cuatro respuestas alternativas, siendo correcta solo una de ellas. Las respuestas erróneas penalizarán a razón de 0.1, restado del total de respuestas correctas.

...

1.2 Segundo ejercicio.

...

Si este segundo ejercicio consistiera en supuestos teórico-prácticos con preguntas de tipo test, estas tendrán cuatro respuestas alternativas, siendo correcta solo una de ellas. Las respuestas erróneas penalizarán a razón de 0.1, restado del total de respuestas correctas».

León, 12 de diciembre de 2024.–La Rectora, Nuria González Álvarez.